

bispo, que fué la única persona con quien habló después de la misteriosa conferencia; de la que quedó tan agobiado, que falleció al quinto día [29 de Diciembre de 1662], después de ejercicios religiosos y de piadosas donaciones.

(24) Es creencia general que esta trama fué urdida por los jesuítas y el Obispo, y que ascendió á trescientos mil pesos lo cobrado con el pliego que de la conferencia sacó el Señor Campero. Y es lo único explicable, dada la sagacidad de los jesuítas, á quienes se suponía tener muy oculta una pequeña prensa de donde saldrían las cédulas que aterrorizaron al Maestro.

La cuantiosa cantidad cobrada fué invertida en mejoras de los templos, obras de caridad y otras benéficas fundaciones.

(25) Los Alcaldes,

JUAN CHACÓN y GASPAR DE SALAZAR, como llamados por la ley, ejercieron la autoridad, cesando en 4 de Septiembre de 1663, en que se presentó

Don Francisco de Esquivel y la Rosa,

Fiscal de la Real Audiencia, con nombramiento expedido por la Corte de Madrid.

(26) Era éste quien gobernaba la Capitanía General de Yucatán, cuando el Rey de España dió señales de inquietarse por los huéspedes que tenía en su isla "Términos"; pues el abandono en que el gobierno español tuvo esta isla, y su situación geográfica, fueron circunstancias propicias para ser convertida en guarida de los filibusteros que surcaban las aguas del golfo y explotaban sus vírgenes y seculares bosques. Y tomó la iniciativa el Virrey de Nueva-España, Marqués de Mancera, quien en 1664, aproximadamente preparó una excursión á las órdenes de Don Mateo Alfonso Huidobro; y, no obstante que éste no pudo penetrar al puerto de la isla por falta de agua en las barras, los filibusteros, para componérselas, huyeron al interior de la isla después de haber quemado sus pataches.

GOBIERNO ECLESIAÍSTICO.

(27) Terminó el pontificado del Sr. Salazar el 3 de Agosto

de 1636, en que falleció, quedando vacante la sede para la que fué nombrado el

Dr. Don Juan Alonso de Ocon,

el cual llegó al palacio episcopal en 10 de Octubre de 1640.

(28) Ruidosa querrela le entablaron los franciscanos porque ordenó al clero de ambos gremios que sólo se cobrara á los indios el real en plata que fijaban los aranceles; contribución que el abuso había tasado en una libra de cera y dos varas de manta.

(29) Los seculares obedecieron y observaron el arancel; no así los regulares, habituados á la lucha y siempre confiando en la victoria. Y en este caso también la obtuvieron, aunque en fecha en que ya no gobernaba el Sr. Ocon, quien salió de Mérida en 7 de Agosto de 1643, para Cuzco, al cual obispado fué promovido.

Fueron expedidas las bulas, en 6 de Octubre de 1643, para este obispado, al (30)

Dr. Don Andrés Fernández de Ipenza;

pero habiendo fallecido en Toledo diez y ocho días después, fué designado para ocupar la sede el

Dr. Don Marcos Torres de Rueda.

Llegó á Campeche en Noviembre de 1646, y su episcopado fué muy transitorio, (31) porque salió para la ciudad de México al desempeño de los elevados cargos de Presidente de la Real Audiencia y Virrey interino.

El Obispo que tuvo alguna diferencia con el Conde de Peñalva fué (32)

Dr. Fr. Diego de Villa-Escusa Ramírez de Arellano.

Habiendo tomado posesión cuando gobernaba el Conde, éste se creyó con derecho para inmiscuirse en atribuciones exclusivas de la Mitra; pero (33) la humildad y prudencia del Prelado pusieron feliz término á las nacientes dificultades haciendo desistir al Conde de sus injustificadas pretensiones.

El espíritu caritativo del Sr. Ramírez de Arellano, realizando las otras virtudes, le hicieron un lenitivo para el pueblo en aquella época calamitosa.

(34) *Don Lorenzo de Horta*, natural de Carrión, jurisdicción episcopal de Puebla, fué el preconizado para gobernar esta diócesis después del Señor Villa-Escusa; pero falleció antes de consagrarse [1653.]

CUESTIONARIO.—1 ¿Cómo se presentó el nuevo gobernador?—2 ¿Qué hizo en Campeche?—3 ¿Llegó á Mérida con las mismas precauciones?—4 A su muerte, ¿quiénes se hicieron cargo del gobierno?—5 ¿Quién fué éste?—6 ¿Qué acontecía cuando tomó posesión?—7 ¿Qué providencias tomó?—8 ¿Cómo calificar el objeto de esta disposición?—9 Y, ¿cómo el resultado?—10 ¿Qué juicio formó el público?—11 ¿Qué decir de Campeche durante el Conde de Peñalva?—12 ¿Quién se hizo cargo del gobierno?—13 ¿Qué le identifica con su antecesor?—14 ¿Cuál fué ésta?—15 ¿Los sanromaneros salieron ilesos?—16 ¿El gobierno hizo alguna demostración por este suceso?—17 ¿Quién fué nombrado en propiedad después de Robles Villafaña?—18 ¿Hasta cuándo?—19 ¿Qué precaución tomó contra los piratas?—20 ¿Qué acontecimiento le hizo memorable?—21 ¿Cómo se llevó esto al cabo?—22 ¿Qué fué en realidad, y cómo comentado tan extraño suceso?—23 ¿Qué impresión produjo en Campero?—24 ¿Cómo explicar esta escena que pareció sobrenatural?—25 ¿Quién gobernó la Provincia?—26 ¿El Virreinato hizo alguna expedición en dominios de esta Capitanía General?—27 ¿Hasta cuándo ocupó la sede el Sr. Fr. Gonzalo de Zalazar?—28 ¿Qué benéfica disposición acordó?—29 ¿Vió cumplida su orden?—30 ¿Quién le sucedió?—31 ¿Por qué gobernó tan poco tiempo?—32 ¿Quién fué el Obispo con quien se encartó el Conde de Peñalva?—33 ¿Qué parangón había entre aquellos dos personajes?—34 ¿Llegó á la sede el nombrado para suceder al Señor Villa-Escusa?

5^ª EPOCA.

REINADO DE CARLOS II.

1665—1700.

LEGION 9^ª

Flores Aldana.—Francisco de Escobedo cierra dos puertas de la ciudadela de San Benito.—Cordoñez Soto y la defensa militar.—Fernández de Angulo y Sandoval concluye el baluarte de San Carlos, de Campeche.—El Ayuntamiento de Mérida no cumple lo dispuesto por la Corte respecto al Teniente de General.—Iseca de Alvarado y Aréchiga.

(1) A Carlos II, cuyo reinado también fué tan desastroso, tocó ser el último de los monarcas que dió á España la Casa de Austria, siendo

Don Rodrigo Flores Aldana

el primero que gobernó Yucatán durante su reinado.

(2) Concluyó la construcción de los muros de la ciudadela de San Benito y el puente de Hampolol.

(3) El antecesor de este gobernante, Esquivel y la Rosa, juzgándose agraviado en su intempestiva remoción, apeló ante la Corte, la que ordenó la reposición del quejoso; por lo que, Flores Aldana dió posesión [28 de Marzo de 1665], á

Don Francisco Esquivel y la Rosa;

pero, Flores Aldana, á su vez, puso en juego sus influencias logrando ser satisfecho; á la cual orden dió cumplimiento Esquivel, haciendo entrega [29-Enero-de 1667] á

Don Rodrigo Flores Aldana.

Sujeto á residencia por el Oidor de la Audiencia de México,

DR. DON FRUTOS DELGADO,
éste se avocó el gobierno, terminando su comisión el 18 de Mayo de 1670 en que se presentó

Don Fernando Franco de Escobedo,

Comendador, Caballero de la Orden de Santiago y Capitán general de artillería.

(4) Valióse de un ardid para cerrar las puertas de la ciudadela de San Benito, que miraban al Oriente y Sur, de las que á todas horas hacían uso los franciscanos, cuyo convento estaba en el centro de aquella fortaleza. Gran sorpresa causó á los invencibles hermanos de San Francisco ver tapiadas las puertas, en la mañana siguiente á un tumulto público que fingió el Gobernador, con el objeto de efectuar esta operación en el curso de la noche, y sin que de ella se percibieran los frailes; como así fué, por que no intentaron salir de su convento.

(5) Lejos de resignarse los monjes, con la actividad proverbial en ellos, entablaron un litigio ante la Corte para la reapertura de las puertas; pero sus gestiones fueron desechadas por el poderoso motivo—y en ese se fundó Escobedo para cerrarlas—de que la seguridad de la principal fortificación de la Colonia quedaba completamente á merced de los religiosos.

(6) *Don Miguel Franco Cordóñez de Soto*

[27-Marzo de 1672 á 28-Septiembre de 1674] fué el gobernante que proveyó de mosquetes á la ciudadela de San Benito y al baluarte de San Carlos en Campeche, aun no concluido en esa fecha.

(7) *Don Sancho Fernández de Angulo y Sandoval*

[hasta el 18 de Diciembre de 1677] terminó este baluarte de "San Carlos" comenzado por Montejo, y que, durante ese largo trascurso de tiempo, fué una torrecilla que distaba de ofrecer las seguridades de un fuerte.

(8) El 15 de Noviembre de 1676 fué la solemne bendi-

ción é inauguración del *San Carlos*, presidiendo aquellos actos el Gobernador, Fernández de Angulo y Sandoval.

(9) La Corte acordó el nombramiento del Teniente de General de la Colonia, el cual se haría cargo del gobierno en los casos de muerte del Capitán General; y (10) sin embargo de ordenarlo así la real cédula de que fué portador el primer Teniente de General,

DR. DON EUGENIO DE ESCALONA,
el Ayuntamiento de Mérida no lo cumplió y continuó observando la práctica de que los Alcaldes Ordinarios supliesen provisionalmente á los gobernadores.

(11) Causó extrañeza el nombramiento de

Don Antonio de la Iseca y Alvarado,

porque no vino de España como sus antecesores, pues residía en Valladolid donde tenía una encomienda. Sometido á residencia ante

DON JUAN DE ARÉCHIGA,
éste, en 20 Febrero de 1679, se hizo cargo del gobierno, que, en 1680, devolvió á

Don Antonio de la Iseca y Alvarado,

á quien absolvió la Real Audiencia. Al comenzar la segunda época de su gobierno, prestó á la Corona (12) el señalado servicio de levantar á su costa una expedición que él personalmente dirigió sobre los piratas que nuevamente habían sentado sus reales en la isla *Términos*.

El Gobernador los desalojó, y arrasó lo que allí tenían establecido: las cabañas, plantíos, palo de tinte y maderas fueron devorados por el fuego; é Iseca y Alvarado regresó creyendo haber extirpado aquel foco de cáncer social.

CUESTIONARIO.—1 ¿Qué monarca terminó la dinastía de la Casa de Austria?—2 ¿Qué se debe á su gobierno?—3 ¿Qué circunstancias le removieron en dos ocasiones?—4 ¿Qué medida tomó en el ramo militar?—5 ¿Se resignaron los franciscanos á lo hecho por el Gobernador?—6 ¿Qué otro gobernante impulsó la defensa militar de la Provincia?—7 ¿Qué hizo en Campeche el nuevo gobernante?—8 ¿Cuándo quedó

concluido el baluarte?—9 ¿Qué reforma se introdujo en el gobierno de la Colonia?—10 Según esto, ¿el Teniente de General relevaba de este encargo á los alcaldes?—11 ¿Qué tuvo de particular el nombramiento del gobernante inmediato?—12 ¿Qué servicio debió la Corona de España á este gobernante?

LECCION 10.^a

Juan Bruno Tello de Guzmán.—Terrible invasión pirática en Campeche, por Lorencillo y Agramón.---Defensa de Don Felipe de la Barrera en el castillo de San Carlos.—El Oriente es invadido por los mismos corsarios.—Las murallas de Campeche.—De la Barrera se ocupa en la organización militar.--El Sargento mayor en Campeche.—El baluarte de Santa Rosa.—Soberanis y Zenteno es procesado y absuelto.--Interinidad y primer gobierno de Don Martín de Urzúa y Arizmendi.—Conquista del Petén.--Gobierno eclesiástico.—Cifuentes y Sotomayor.—Es envenenado el Obispo Escalante, Turcios de Mendoza.—Cano y Sandoval, y Arriaga y Agüero.

Es memorable el gobierno de

Don Juan Bruno Tello de Guzmán,

[Julio 14 de 1683—Julio 25 de 1688] por (1) la temeridad que desplegaron los piratas y el triste recuerdo de tan sangrientas hazañas.

(2) En 1685 la villa de Campeche sostuvo la lucha más encarnizada de las que forman aquella época, en que á cada momento estaba á prueba el heroísmo de las gentes.

(3) La horda de piratas que cayó sobre las playas de Campeche era formada de franceses é ingleses, capitaneada por el filibustero flamenco, Laurent Graff—bautizado por *Lorencillo* en su ominosa carrera—y por su teniente Agramont, cuya ferocidad é implacable zafia hicieron de ellos el azote de nuestros mares; no obstante, (4) Lorencillo y Agramont—como Diego el Mulato—se distinguieron de sus congéneres, por sus sentimientos caballerosos para con las damas á las que siempre ponían bajo su amparo, y por el respeto que rendían á los sacerdotes.

El héroe de esta encarnizada lucha fué (5) el entonces Teniente de General, Señor

DON FELIPE DE LA BARRERA,

el cual hizo desesperada defensa en el baluarte de "San Carlos", hasta que, consumidas sus municiones, se vió precisado á abandonar el fuerte; pero se replegó al frente de algunos milicianos que distribuyó en guerrillas y con las que acosó sin cesar á los piratas.

Éstos, (6) no satisfechos con el rico botín ni con las depredaciones que cometieron, se internaron tomando el camino de Mérida.

Conocido este movimiento en la capital de la Provincia, (7) el Gobernador, Tello de Guzmán, salió con una compañía y acampó en Hecelchakán, de donde destacó una sección al mando del Capitán Don Juan Chacón, quien, habiendo ocupado Hampolol antes que los piratas, tuvo tiempo de prepararse á la defensa parapetándose en la azotea de la iglesia, en el atrio y en las albarradas que forman los contornos de la plaza.

Al aproximarse á ésta los filibusteros, (8) fueron sorprendidos con nutrida descarga y vigoroso ataque á que no pudieron resistir, y retrocedieron violentamente. En Campeche no se detuvieron temiendo nueva carga de las fuerzas del Teniente General, de la Barrera, combinadas con las Chacón que venían persiguiéndoles muy de cerca.

Pero (9) no se embarcaron sin repetir las escenas de pillaje; la última de ellas, haber incendiado grandes can-

tidades de palo de tinte aglomerado en la playa. La villa quedó desolada: maltrecho el baluarte de San Carlos, incendiadas las casas y abandonados los hogares, porque las familias emigraron huyendo de tantas desgracias.

Se inculpó al Gobernador de no haberse alcanzado todo el éxito en la derrota de los piratas; (10) por que si hubiera procedido con la actividad que el caso requería, movilizándolo sus fuerzas en apoyo de las de Chacón, se habría capturado á los piratas, inclusive á sus temerarios capitanes.

(11) De esta invasión pirática se dice, por transmisión tradicional, que los defensores de la villa, al abandonar el castillo de San Carlos, se refugiaron en el templo parroquial, el que fué circunvalado por los piratas privando á aquellos de todo artículo de alimentación; que el capitán Lázaro del Canto, al frente de su compañía, con el mayor denuedo se abrió paso entre los sitiadores y penetró al templo llevando alguna vitualla y el contingente de sus armas; pero que, prolongándose esta situación desesperante, uno de los sitiadores impuso al Teniente de General, de la existencia de una vía subterránea que partía del pie del altar mayor y terminaba en un punto del cerro "La Eminencia"; y que así fué cómo los campechanos, de sobresalto, vinieron á atacar á los sitiadores obligándoles á dispersarse.

(12) Dos años después, estos mismos expedicionarios, repitieron su invasión á la Península, aunque por otro itinerario. (13) Lorencillo con sus ingleses, y Agramont con los franceses, desembarcaron en la costa oriental y emprendieron una penosa marcha de cuarenta leguas hasta llegar á Tixcacal, que sólo dista cuatro leguas de Valladolid, punto objetivo de aquella incursión, como el rico emporio del Oriente de la Provincia; pero gracias á una ingeniosa estrategia del soldado Núñez, con la que engañó á los piratas, éstos contramarcharon á la costa en busca de sus transportes.

Otra circunstancia hace más memorable para Campeche, el gobierno de Tello de Guzmán. (14) A raíz del ataque de

Lorencillo y Agramont, él inició nuevamente la conveniencia de murar determinado espacio que en lo sucesivo fuera el albergue de las familias, y el seguro de la propiedad contra aquellos desalmados que traían en su negra bandera el siniestro emblema del exterminio. Y que, surcando las aguas del Golfo ó saliendo de sus guaridas incrustadas en las extremidades de la Península, caían sobre Campeche inopinadamente y cuando calculaban ya formado cuantioso botín que conquistaban á fuego y sangre; ó para entregarse á los otros excesos de bandalismo, aprovechando la soledad y las sombras de la noche, en gentes incautas que concurrían á los templos engañadas por los toques de campanas, llamando á misa, que daban los mismos piratas para atraer á sus víctimas. En una ocasión incendiaron el archivo del convento de San Francisco, y en otra, se apoderaron de un fraile juanino en momentos en que celebraba la misa en la iglesia de San Juan de Dios.

(15) Data el año de 1680 el proyecto de levantar los muros que defendieran á la villa, para la cual obra el Cabildo y vecindario cedieron una cantidad de sal que importaba diez mil pesos; pero hubo de prescindirse de ello, porque tal suma fué invertida en construir un fuerte á la entrada de Lerma, y en otras mejoras materiales muy necesarias en Campeche.

(16) El Gobernador Tello de Guzmán expuso su proyecto en reunión del Cabildo y de algunos vecinos de la villa, haciéndose una colecta entre el Gobernador, el Teniente de General Don Felipe de la Barrera, el sargento mayor Don Juan Gutiérrez de Cosgaya, Don Diego García de la Gala, Don Alonso García, Don Juan Tello y otros; la cual colecta produjo trece mil quinientos pesos. Como era natural que el gobierno prestara su contingente, (17) por gestiones de Tello de Guzmán, Carlos II dispuso que la Corte contribuyera con diez mil pesos que remitió de México el Virrey, Conde de Gálvez; y el Cabildo, por su parte, cedió el derecho de medio real que se pagaba por la exportación de cada fanega de sal.

(18) También se acordó que el resto de la Provincia contribuyera con diez mil pesos, gravando para el efecto la importación de mercancías procedentes de Europa, Nueva-España, Habana, Tabasco y Caracas, lo que no pudo conseguirse, porque los Ayuntamientos de Mérida y de Valladolid se opusieron á ello, exponiendo que no era posible imponer más gravámenes de los que reportaban los habitantes de sus respectivos municipios. Por lo tanto, la construcción de las murallas fué comenzada con aquellos elementos, abriéndose los cimientos en el año de 1686.

(19) En 27 de Septiembre de 1686, Don Felipe de la Barrera fué sustituido en la tenencia de Capitán General por

DON ANTONIO DE LA CASA Y ALVARADO,
y en 25 de Julio de 1688, el Señor Tello de Guzmán por el Maestre de Campo,

Don Juan José de la Bárcena,

nombrado por la Corte, como militar experimentado, para la defensa militar de la Provincia, especialmente del puerto de Campeche.

(20) Aquí desembarcó con una compañía de caballería disponiendo también de trescientos hombres divididos en tres compañías, de á cien, con un alférez cada una, y dos con capitanes. De la caballería fueron designados diez y ocho guardias para el servicio de patrullas de sotavento—San Román—é igual número para el servicio de barlovento—San Francisco—recorriendo hasta las atalayas y vigilando el puerto. Esta guarnición, pagada por las cajas de la villa, fué puesta á las inmediatas órdenes de un jefe de los reales ejércitos, al que se llamó *Sargento Mayor* de la plaza.

(21) PEDRO DE OSORIO, PEDRO DE CHAVANTA,
JOSÉ ANTOLINES DE SARAVIA, ANTONIO NOGALES Y
JUAN DEL VALLE,

fueron los primeros que desempeñaron este cargo; pues los anteriores sólo eran de la milicia provincial.

Otros servicios del mismo género prestó Bárcena á Campeche: (22) activó la construcción de las murallas, con-

cluyó el baluarte de "Santa Rosa" [el primero de los que miran al campo] y logró la adquisición de treinta piezas de artillería, de varios calibres, las que fueron colocadas [26 de Febrero de 1690] en las fortificaciones ya terminadas.

(23) Como la Corte ordenó que estos aprestos militares, fueran costeados por las cajas reales de Campeche, el Gobernador se vió precisado á aumentar hasta cuatro reales el derecho de medio real á la exportación de la fanega de sal. Los causantes protestaron contra esta imposición, pero Carlos II resolvió confirmándola.

(24) *Don Roque de Soberanis y Zenteno,*

Caballero de la Orden de Santiago, se hizo cargo del gobierno, en 20 de Agosto de 1693. Muy joven llegó á tan alto puesto; y su carácter, no concordante con el de aquella época, le orilló á dificultades de que salió airoso, como que, por otra parte, su conducta oficial era irreprochable. (25) La gente humilde y menesterosa le inspiraba tanta simpatía, como aversión la opulenta y activa,

(26) En disgustos con el clero, el Obispo Cano y Sandoval le excomulgó; por lo que la Real Audiencia le llamó á responder á los cargos que se le imputaban,

(27) Al pasar por Tenabo, el cacique indio Francisco Ná, impuesto de que habían sido confiscados los bienes del Gobernador, le proporcionó dos mil pesos para continuar su viaje al virreinato. La loable conducta de Ná fué recompensada por Soberanis y Zenteno, cuando éste fué restituido en el gobierno.

Al ausentarse Soberanis y Zenteno, se hizo cargo provisionalmente, [12 de Febrero de 1695]

(28) DON MARTÍN DE URZÚA Y ARIZMENDI,
nombrado ya Gobernador y Comandante General para cuando terminara el período administrativo en curso.

Y durante su interinidad, por acuerdo de la Corte accediendo á solicitud que ante ella elevara Urzúa, emprendió (29) la conquista del Peten-Itzá, territorio comprendido entre Yucatán y Guatemala: corte de Canek, el único príncipe indio que no se había sometido á la Corona de España.

Urzúa y Arizmendi dispuso (30) la apertura de un camino, de Campeche á la gran laguna Itzá, el que recorrería la expedición; y de tal operación encargó á D. Alonso García de Paredes, (31) regidor perpetuo de la villa de Campeche, á la vez que, corregidor y capitán á guerra de Sahcabchén, donde á la sazón residía ejerciendo estos dos últimos cargos.

Y como se temiera alguna resistencia de parte de los *Cebaches* y *Lacandones*, en cuyas dominios debiera hacerse el desmonte, Urzúa mandó á García de Paredes, (32) algunas fuerzas, á más de las que éste tenía á sus inmediatas órdenes; y le nombró Teniente de Capitán General y Justicia Mayor de las Montañas.

(33) Salíó, de Marzo á Abril de 1695; y no obstante sus esfuerzos en proceder pacífica y amistosamente, al aproximarse á la primera población indígena fué inevitable una refriega en que quedaron derrotados los *cebaches*.

(34) Dada la acitud de aquellas tribus, García de Paredes, comprendió la imposibilidad de continuar la obra que le fué encomendada; y por este motivo, antes de perder sus pocos elementos, retrocedió á Campeche.

(35) Urzúa insistió en el trabajo de apertura del camino; y para el efecto, proporcionó á García de Paredes los nuevos auxilios que le fué posible; pero fueron de mayor importancia los que suministró Campeche, á iniciativa de su regidor perpetuo: (36) los alcaldes y regidores de la villa levantaron y sostuvieron veinticinco hombres, é igual contingente prestaron, y de su propio peculio, el mismo García de Paredes y José Fernández Estenoz; éste también era capitán á guerra, y marchó en la expedición, con el carácter de segundo ó cabo.

Y como García de Paredes tenía instrucciones de hacer una conquista pacífica y de catequizar para el Cristianismo á aquellas tribus, llevó (37) una misión de tres frailes franciscanos, cuyos servicios fueron tan eficaces. Esta expedición (38) fué más afortunada que la anterior: las fuerzas yucatecas redujeron á los *cebaches*; y á los

lacandones, las de Guatemala, aunque éstas se retiraron dejando á las de Yucatán, solas en esta empresa.

(39) El regidor perpetuo de Campeche continuó colonizando, y abrió el camino hasta aproximarse á la laguna; al mismo tiempo que los misioneros conquistaban prosélitos y fundaban templos y conventos para su residencia.

(40) Tanto había avanzado la pacificación en el territorio itzalano, que Canek envió á Urzúa una embajada, que fué recibida en el palacio de gobierno, donde puso en manos del Gobernador la corona de Canek, de la que, el rey se despojaba y entregaba, como presente en demostración de su alianza.

(41) El Gobernador Urzúa, correspondió con otra embajada, compuesta de religiosos de San Francisco y presida por Andrés de Avendaño, cuyo celo y heroísmo fué sometido á duras pruebas.

(42) A tal altura esta empresa, Urzúa y Arizmendi dió posesión de la Comandancia y Capitanía General, al propietario, [de Julio á Agosto de 1696]

Don Roque de Soberanis y Zenteno.

en cuyo proceso la Audiencia pronunció fallo absolutorio y ordenó la reposición.

(43) Soberanis y Zenteno, desde que fué repuesto, entró á Urzúa competencia sobre el derecho de continuar la conquista del Petén; pero sometida la competencia ante la Corte, Carlos II resolvió que á Urzúa correspondía tal derecho, y que Soberanis le impartiera el apoyo que necesitare.

(44) Así, por orden de Urzúa, el capitán de infantería, Don Pedro de Zubiaur, salió de Campeche en los primeros días de Enero de 1697, llevando ciento cincuenta soldados, igual número de peones para el desmonte, y carpinteros de ribera que deberían construir en el término del camino abierto por García de Paredes—sólo distante dos leguas de laguna Itzá—una galeota de treinta codos, una piragua y transportes necesarios para el paso del gran lago.

Pocos días después, [Enero 24 de 1697] (45) Urzúa salió de Campeche con el grueso del ejército; y desde el 28, en que se reunió á Zubiaur, comenzó el desmonte para llegar á la orilla de la laguna.

(46) Canek continuó con su estudiada política. Sus reticencias y ambigüedades convencieron á Urzúa de la ineficacia de las gestiones pacíficas, y de que se imponía el ineludible recurso, sin más pérdida de tiempo, de la conquista por la fuerza.

(47) Embarcadas las tropas yucatecas [Marzo 13 de 1697] en los trasportes allí construidos, se dirigieron á la isla en que residía la Corte de Canek, cuyo ejército, ya prevenido, disparó sus flechas al desacorde su peculiar vocerío.

(48) Miembros de la Corte, guerreros y todas las personas que allí residían, huyeron aterrados arrojándose al lago. Los asaltantes ocuparon los templos, palacios y residencias; y Don Martín de Urzúa y Arizmendi tomó posesión de la tierra de Itzá, á nombre de Don Carlos II, rey de España y de las Indias.

(49) Acogió á los príncipes destronados y á sus vasallos, exhortándoles á ser fieles al Rey de España y á abrazar con fe la religión del HIJO DE MARÍA.

(50) Don Martín de Urzúa regresó á Campeche y aquí estableció su residencia. Como esto no fuera del agrado del Gobernador Soberanis y Zenteno, éste pidió que Urzúa abandonara la Península, alegando como motivo de la incompatibilidad de su presencia, (51) la concesión de la futura que había obtenido Urzúa.

(52) A la observación de Soberanis—que era invocando una real orden para tal caso—Urzúa opuso su permanencia, no como gobernante del próximo quinquenio, sino como conquistador que aun no había dado cima á la empresa.

(53) Impuesta la Corte de esta controversia, dictó un fallo conciliativo, nombrando á Urzúa, Gobernador y Capitán General de los pueblos que conquistó, inclusive Itzá y el camino abierto entre Campeche y aquel lejano punto; y segregando estas regiones de la Capitanía General de Yucatán.

(54) Definidos ya los derechos del Gobernador de la Provincia y los del conquistador del Petén, éste continuó en Campeche, manteniéndose aquella rivalidad á que puso término la muerte de Soberanis y Zenteno, ocurrida en 25 de Septiembre de 1699.

Y ha quedado memoria de la muerte de este gobernante, (55) porque de entonces data la aparición de la fiebre amarilla, afección que le condujo á la tumba cuando aun estaba en la juventud.

GOBIERNO ECLESIAÍSTICO.

(56) *Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor*, fraile dominicano, ocupó la sede vacante por el fallecimiento del Sr. Orta: fué un Obispo piadoso, caritativo y benévolo para con los indios.

(57) Este Obispo fué el que ordenó que fuera trasladada á la Catedral, la imagen del Cristo que se encontró incombusta después del incendio del templo de Ichmul; y desde entonces, el CRISTO DE LAS AMPOLLAS ha sido objeto de fervoroso culto, en Mérida, tanto como en Campeche el de SAN ROMÁN. Él fué también, como vimos, el que tomó participación en el ardid de que fué víctima el gobernador Campero.

Poco tiempo después de haber tomado posesión de este obispado, vino á desempeñar una prebenda en su catedral, (58) un clérigo Doctor en Teología, que llegó á provisor, deán, vicario general, y por último, recibió las bulas de arzobispo de Santo Domingo. Consagrado por el Sr. Cifuentes en esta su catedral de Mérida, marchó al asiento de su arquidiócesis; pero al saber el fallecimiento del prelado de Yucatán, solicitó la promoción á esta sede, de la que tomó posesión en 24 de Diciembre de 1677.

(59) Los franciscanos recibieron de muy mal talante al *Dr. D. Juan de Escalante y Turcios de Mendoza*, como que era conocedor de la disidente provincia de San José de Yucatán, contra la que, desde luego, enderezó enérgicas disposiciones; pero los franciscanos que, también le conocían muy de cerca, y que no se paraban en los medios para llegar al fin, urdieron la tenebrosa maquinación de asesinarlo. Y